

COMUNICADO DE PRENSA - Noviembre 2024

ACTO FEDERAL POR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD



El **miércoles 20 de noviembre** convocamos al pueblo argentino a sumarse a esta iniciativa para visibilizar la crisis del sector, unidos en un solo grito: **Justicia, ibasta de quitas!**

En la provincia de **Buenos Aires**, las organizaciones, instituciones, personas con discapacidad, familiares y amigos, **nos reuniremos en la Residencia de Olivos a las 10 AM** para dar un abrazo simbólico a la quinta presidencial. El objetivo es manifestarle al Sr. Presidente la grave situación del sector y hacerle entrega de un petitorio con las demandas del colectivo.

Además, **se replicará la acción en diferentes puntos del país**. Iremos sumando confirmaciones en las próximas semanas.

- **Rosario:** Transportistas realizarán una caravana a las 9.45 AM. desde el Parque Independencia (Oroño y Cochabamba).

También en Mendoza, Córdoba, Tucumán, entre otros.

Con el lema "**Justicia, ibasta de quitas!**" el *Foro Permanente para la Promoción y la Defensa de los Derechos de las Personas con Discapacidad* quiere señalar que lo que se exige es el **reconocimiento de la dignidad de las personas con discapacidad, el respeto a los logros alcanzados y el continuo progreso a su desarrollo y a su inclusión social.**

No aceptamos las quitas que se vienen dando en este gobierno, sumado a la infame campaña de desprestigio de esta población como si las personas con discapacidad fueran corruptas.

¿POR QUÉ NOS MOVILIZAMOS?

- Por la **eliminación del Decreto 843/24**, que significa un **retroceso en materia de adjudicación de Pensiones No Contributivas** ya que **vuelve al criterio de Pensión por Invalidez Laboral dejando de lado a la persona con discapacidad**. Con esta decisión, muchas personas con discapacidad pueden perder este recurso que les permite un apoyo para su vida y su atención. **El presupuesto presentado por el Gobierno Nacional plantea una quita de 177.740 pensiones para 2025.**
- Por un **aumento de los recursos asignados para las Pensiones No Contributivas en el Presupuesto 2025.**
- Por **aranceles prestacionales acordes a los reales costos de los servicios institucionales, profesionales y transporte**. Los aranceles actuales no están conforme a la inflación y los aumentos de salarios establecidos por los sindicatos. Esto lleva a una gran **crisis del sector prestacional**. Con los aranceles actuales **se cubre solamente**, según la prestación, **entre el 50% y el 61% de los costos operativos.**
- Por una Ley que establezca una **Asignación Universal por Discapacidad**.
- Por el **cumplimiento del Cupo Laboral en el Estado establecido por Ley.**
- Por la **recomposición del sueldo de los trabajadores de los Talleres Protegidos**, que actualmente es de \$28.000 sin ningún aumento desde febrero de 2023.
- Por una continua **vigilancia sobre las empresas de transporte de media y larga distancia para que brinden los pasajes a las personas con discapacidad.**

Entre tantísimos otros argumentos que nos convocan a seguir luchando en defensa de los derechos de las personas con discapacidad.

Nos movilizamos y esperamos contar con el apoyo de los medios de comunicación para que toda la sociedad se entere del reclamo y la crisis del sector.

En redes sociales, el hashtag central será **#DiscapacidadBastaDeQuitas**

AQUÍ ENCONTRARÁN FOTOS PARA ILUSTRAR NOTAS



WWW.FOROPERMANENTEDISCAPACIDAD.ORG.AR



Contacto de Prensa

Lucía Tasso - 54 11 57007081 / lucia@t4comunicacion.com.ar